UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación General de Estudiantes

Convocatoria ERASMUS y Plan Propio para el curso 2025/2026

12/12/2024

ERASMUS

Se ha publicado la convocatoria de ayudas de movilidad internacional para estudiantes de grado durante el curso académico 2025/2026, a continuación os dejamos algunos de los aspectos más importantes de la convocatoria.

Requisitos

- **Matrícula vigente** en la Universidad de Granada durante el curso 2024/2025.
- **Perfil académico** adscripción de plazas a titulaciones o áreas de estudio específicas.
- **Rendimiento académico** requerimiento mínimo de nota media de expediente (sin aplicar ningún tipo de coeficiente corrector).
- **Mínimo de créditos** 30 ECTS al iniciar la movilidad, salvo la Facultad de Filosofía y Letras, que será al momento de hacer la solicitud.
- **Requisitos lingüísticos n**ecesaria la acreditación lingüística (*puedes ver el listado completo y el proceso administrativo correspondiente aquí)*.

Plazos del proceso

Todos aquellos **estudiantes de grado** que quieran realizar algún tipo de movilidad internacional deberán presentar la **solicitud hasta el 13 de enero** de 2025. El **listado provisional de personas admitidas** se publicará el **20 de enero** de 2025, una vez publicado, podrán **presentar alegaciones hasta el 2 de febrero** de 2025.

El **listado definitivo de personas admitidas** se publicará en las siguientes fechas:

- **1ª adjudicación:**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

11 de febrero de 2025.
    - Plazo de aceptación, reserva o renuncia: hasta el 17 de febrero de 2025.
- **2ª adjudicación:** 19 de febrero de 2025.
    - Plazo de aceptación, reserva o renuncia: hasta el 24 de febrero de 2025.
- **3ª adjudicación:** 27 de febrero de 2025.
    - Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 5 de marzo de 2025.

Financiación

Ayudas para la estancia

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE LARGA DURACIÓN (2 A 12 MESES)		IMPORTE BASE
GRUPO 1 (PAÍSES DEL PROGRAMA CON COSTES DE VIDA ALTOS)	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	350€/mes
GRUPO 2 (PAÍSES DEL PROGRAMA CON COSTES DE VIDA MEDIOS)	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	300 €/mes
GRUPO 3 (PAÍSES DEL PROGRAMA CON COSTES DE VIDA MÁS BAJOS)	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	250 €/mes
PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA DE LAS REGIONES 1 A 12		700 €/mes

Ayudas para el viaje

Copyright© 2025 Universidad de Granada

DISTANCIAS	EN CASO DE VIAJE NO ECOLÓGICO	EN CASO DE VIAJE ECOLÓGICO (BUS O TREN)
ENTRE 100 Y 499 KM	211 € por participante	285 € por participante
ENTRE 500 Y 1 999 KM	309 € por participante	417 € por participante
ENTRE 2 000 Y 2 999 KM	395 € por participante	535 € por participante
ENTRE 3 000 Y 3 999 KM	580 € por participante	785 € por participante
ENTRE 4 000 Y 7 999 KM	1188 € por participante	1188 € por participante
8000 KM O MÁS	1735 € por participante	1735 € por participante

Destinos disponibles

Modalidad 1 «Erasmus»

- Universidades de países miembros de la Unión Europea y terceros países asociados (Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte).
- Universidades integrantes de la Alianza Universitaria Europea Arqus.
- Universidades suizas (en el marco del Swiss-European Mobility Programme).

Puedes encontrar las plazas aquí.

Modalidad 2 «Intercambio»

Se incluyen instituciones de terceros países no asociados. Las plazas a estas universidades están abiertas a varios centros y titulaciones, por lo que **es obligación de la persona solicitante** confirmar la viabilidad académica de su movilidad a cualquiera de estos destinos de interés, incluidas las posibles restricciones en determinadas titulaciones.

Puedes encontrar las plazas aquí y más información sobre los destinos aquí.

Cómo solicitarlo

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la Oficina Virtual de la Universidad de Granada

http://dge.ugr.es/

Copyright© 2025 Universidad de Granada

. Una vez dentro de la aplicación, deberá seleccionarse el procedimiento **«Portal de Programas de Intercambio»**, donde aparecerán dos opciones de selección, que corresponden a solicitudes diferenciadas:

- Pestaña *«Erasmus»*
- Pestaña *«Intercambio»*

En la presente convocatoria se permite la participación simultánea en ambas modalidades de destinos.

En cada modalidad se podrán elegir **hasta 10 destinos**, enumerados por orden de preferencia. **El orden de preferencia es vinculante**, por lo que se asignará la plaza de mayor preferencia posible de las relacionadas. Sólo se considerará **una única solicitud** por modalidad para cada estudiante.

Más información

Puedes encontrar más información y acceso a la convocatoria en la página del Vicerrectorado de Internacionalización o a través del canal de la Telegram , donde irán enviado toda la información.

Copyright© 2025 Universidad de Granada